

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la compañía FUENOR S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía FUENOR S.A., habiendo revisado los Estados Financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año 2007 De acuerdo a lo observado, la compañía FUENOR S.A., ha cumplido con las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta de Accionistas y Directorio de la compañía.

Los Estados Financieros presentados, han sido elaborados en base a los Principios Contables Generalmente Aceptados, y a los procedimientos e instrucciones que constan en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

Como se podrá observar los estados financieros demuestran la inactividad en la que se encuentra la empresa.

De los señores Accionistas y miembros de la Junta de Directivos de la compañía FUENOR S.A.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Velez Chica
COMISARIO



1-3 JUL 2008